



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2023-00723863- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2023-901-E-UNC-DEC#FAUD en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Arq. Alberto Enrique BAULINA (Leg. 27.245) al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Construcciones II B, a partir del 01-09-2021, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2023-901-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arq. Alberto Enrique BAULINA (Leg. 27.245) al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Construcciones II B, a partir del 01-09-2021, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.-Agradecer al Arq. BAULINA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El Arq. BAULINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de

Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.